

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 11 de Mayo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1482

CIRCULAR

Autorizado para ausentarme por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, entrego el mando de esta provincia, en el día de hoy, al Secretario de este Gobierno D. Rafael Afán de Ribera y Marcos de Lizana.

Tarragona 12 de Mayo de 1917.

—El Gobernador, Zacarías Ayala.

Núm. 1483

CIRCULAR

En virtud de lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al ausentarse de esta provincia de su mando el ilustrísimo Sr. Gobernador D. Zacarías Ayala, me he hecho cargo, en el día de hoy, del mando de la misma.

Tarragona 12 de Mayo de 1917.

—El Gobernador interino, Rafael Afán de Ribera.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1484

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Circular

En cumplimiento de la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 26 de Abril último, la Delegación de Hacienda, por la presente, pone en conocimiento de los Ayunta-

mientos todos de esta provincia que cada uno de ellos recibirá de la misma, por correo, un cuaderno de formularios confeccionados por dicha Subsecretaría, con el fin de facilitar la tramitación de los expedientes sobre liquidación de créditos (activos y pasivos) de los Ayuntamientos, mandada practicar por la regla 5.ª del dictamen-ley de 2 de Marzo último, y a la que se refería la circular publicada en el Boletín oficial de esta provincia de 14 de Abril último, número 91, invitando a los Ayuntamientos para que en el plazo de tres meses presentaren los documentos que en la misma se interesaba y cuyo plazo se contará desde aquella fecha.

Tarragona 11 de Mayo de 1917.— El Delegado de Hacienda, C. Moya Angeler.

Núm. 1485

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Matriculas de la Contribución Industrial y de Comercio de esta provincia que se publican en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114 del vigente Reglamento de dicho tributo.

ROQUETAS

Apellidos y nombres de los contribuyentes, profesión, industria, arte u oficio porque contribuyen, calle y número del local en que se ejerce y cuotas para el Tesoro.

Tomás Martín Sancho Queralt, vendedor al por menor de harinas, S. Juan, 4, 48 pesetas.

Francisco Codorniu Barberá, idem, Mayor, 48, 48 id.

Pedro Chavarría Gisbert, taberna, S. Gregorio, 46'80 id.

Viuda de Simón Príncipe Mora, tienda de abacería al por menor, Mayor, 1, 30 id.

José Gisbert Barberá, id., S. Gregorio, 16, 30 id.

Viuda de Pedro Curto Ferré, idem, Villoria, 30 id.

Sindicato Agrícola del Corazón de Jesús, id., San Rufo, 16, 30 id.

Daniel Forés Chavarría, id., Mayor, 23, 30 id.

Francisco Lavega Balaña, id., Id., 3, 30 id.

Juan Daniel Peralta, id., San Gregorio, 5, 30 id.

José Lavega Riba, café económico, Gaya, 24 id.

José Ferré Roca, id., Arrabal de Cristo, 24 id.

Francisco Cid Miró, id., Mangrané, 4, 24 id.

Roé Hermanos, expendedor en materias fertilizantes, Santa Cándida, 18, 60 id.

Los mismos, id. en cereales, Idem, 18, 124'80 id.

Pablo Torrés Pollanch, id. en productos de la tierra, Tortosa, 62'40 idem.

Domingo Cid Espuny, una prensa de rincón para aceituna, S. Juan, 56 idem.

Tomás Curto Baiges, id., Id., 56 idem.

Jacinto Homedes Monllau, id., Idem, 56 id.

Lorenzo Sabaté Moreso, id., S. Ignacio, 3, 56 id.

Viuda de José Vallés Fábregues, id., Rebull, 56 id.

Joaquín Plá Solé, id., Villoria, 56 idem.

Antonio Besolí Forés, id., Balagué, 32, 56 id.

Tomás Alegria Banlú, id., Traval, 56 id.

Pedro Tafalla Cid, id., Sta. Teresa, 56 id.

Blás Martí Caballé, id., Huerta, 56 idem.

Julio Carballo, abastecimiento de aguas potables, Mayor, 189 id.

Daniel Hierro Balagué, Farmacéutico, Id., 10, 70'56 id.

José María Jardí Ferreres, id., Idem, 40, 70'56 id.

Secretario del Juzgado municipal, Sto. Tomás, 27'72 id.

Sociedad de pompas fúnebres «La Aciática», construcción de ataúdes, Mayor, 8, 81'60 id.

Fernando Martínez Adam, alpargatero, S. Antonio, 8, 21'60 id.

José Folch Mateu, carpintero, Id., 2, 21'60 id.

José Forcadell Valls, constructor carrros, S. Roque, 2, 21'60 id.

Francisco Plá Fonollosa, herrero, San Antonio, 7, 21'60 id.

Francisco Ariño Bosch, horno de pan cocer, Gaya, 21'60 id.

Manuel Andreu Climent, id., S. Rufo, 37, 21'60 id.

Francisco Valls Barberá, id., S. Ramón, 18, 21'60 id.

Ramón Mercé Salvadó, id., Acéquia, 6, 21'60 id.

Salvador Cid Plá, id., S. Ramón, 25, 21'60 id.

ROURELL

Antonio Prunera Bonet, bodegón, Mayor, 19'20 pesetas.

Daniel Grás Roca, aceite y vinagre, Id., 19'20 id.

Ramón Miguel Roca, barbero, Cuberos, 16'80 id.

Pablo Solé Gavaldá, panadero, Mayor, 16'80 id.

José Sales Miquel, id., Nueva, 16'80 idem.

SALOMÓ

José Canals Rovira, tablajero, P. Pelota, 4, 38'40 pesetas.

Melchor Fernandez Solé, abacería, P. Mayor, 6, 24 id.

José Reverté Valldosera, id., Fuente, 20, 24 id.

José Creus Boronat, café económico, Vilafranca, 4, 19'20 id.

Carmen Abentín Ferrer, 2 telares, Afueras, 14'40 id.

Pablo Creus Boronat, id., Sitjás, 10, 28'80 id.

Juan Parés Gavaldá, salto de agua, Afueras, 3'64 id.

José Calbet Rafegas, carpintero, Santo Cristo, 1, 19'60 id.

Antonio Lluís Fernandez, panadero, S. Francisco, 7, 19'60 id.

Juan Lluís Solé, herrero, Fuente, 17, 19'60 id.

SAN CARLOS DE LA RÁPITA

Francisco Sernis Ferraté, tejidos por menor, P. Mayor, 214'80 pesetas.

Juan Llanés Esperanzi, id., Idem, 214'80 id.

Ramón Fabregat Gil, mercería por menor, Id., 100 id.

José Lopez Gilaber, carnes frescas, S. Miguel, 62'40 id.

Vicente Goday Albiol, venta harinas por menor, P. Mayor, 62'40 id.

José Armengol Sanromá, taberna, P. Carlos III, 48 id.

Emeterio Moreno Represa, id., San Pedro, 48 id.

Manuel Gasparin Reverté, id., Plaza Carlos III, 48 id.

Francisco Plá Beltrán, id., S. Roque, 48 id.

Casimiro Garcia Reverté, abacería, P. Carlos III, 42 id.

Francisco Sanz Gasparin, id., S. Isidro, 42 id.

José Reverté María, id., Id., 42 idem.

Juan Torné Cartes, id., S. Miguel, 42 id.

Enrique Pujol García, id., S. Francisco, 42 id.
 José Prats Pablo, id., id., 42 idem.
 Vicente Fabregat Gabarda, id., Jesús, 42 id.
 Isidro Bel Agramunt, id., P. Carlos III, 42 id.
 Juan Bruno Castellá, id., Obispo Aznar, 42 id.
 Francisco Sanchez Reverté, id., San Isidro, 42 id.
 Graciano Martínez Bueno, id., Plaza Mayor, 42 id.
 Joaquín Esteller Galarza, id., San Francisco, 42 id.
 Juan García Donozo, id., id., 42 idem.
 Miguel Balada Miés, id., Jesús, 42 idem.
 Benjamín Roca Ramos, posada, San Isidro, 42 id.
 Angel Castellá Capilla, id., café económico, S. Francisco, 28'80 id.
 Francisco García Fábregues, id., Plaza Carlos III, 28'80 id.
 Lorenzo Gasparín Ferré, id., S. Miguel, 28'80 id.
 Seguismundo Comi Tomás, id., Jesús, 28'80 id.
 Mariano Comi Navarro, id., P. Carlos III, 28'80 id.
 Ricardo Meracle Carcellé, id., San Francisco, 28'80 id.
 Juan Gasparín Escribuela, id., Dársena, 28'80 id.
 Bautista Castellá Guzman, casa huéspedes, S. Isidro 28'80 id.
 Juan Bautista Llanes Binaixa, tabla-jero, S. Francisco, 28'80 id.
 Joaquina Mir Cherta, id., id., 28'80 idem.
 Agustín Subirats Geira, id., Castillo, 28'80 id.
 Francisco Casajust Reverté, arrendatario puestos públicos, S. José, 9'36 idem.
 Carsi y Compañía S. en C., almacenes abonos, P. Carlos III, 60 idem.
 Emilio Nicolau Gilabert, consignatario buques de vela, P. Mayor, 112'80 idem.
 Carsi y Compañía S. en C., especuladores de arroces, P. Carlos III, 124'80 idem.
 Jaime Bellobi, automóviles, P. Mayor, 57'60 id.
 Antonio López Garriga, tartana de un caballo, S. Francisco, 15'60 idem.
 Hilario Miguel Tomás, id., Nueva, 15'60 id.
 Jaime Ubiñana Umbert, fábrica de electricidad, Salinas Trinidad, 4'05 idem.
 Oscar Carballo Rodríguez, id. guano, P. Carlos III, 133' id.
 Vicente Aragonés Simó, id. descascar arroz, Maleza, 175 id.
 Jaime Albiñana Umbert, tres molinos mecánicos, Salinas Trinidad, 243'60 idem.
 Laureano Subirats Comi, amazadora mecánica, P. Carlos III, 42 id.
 Josefa Safón Aixa, comadrona, Plaza Mayor, 27'72 id.
 Ángela Chale Doménech, id., P. Carlos III, 27'72 id.
 Antonio Castro Remacha, Farmacéutico, Pi y Margall, 110'88 id.
 Román Massot Palmes, id., P. Carlos III, 110'88 id.
 Angel Salas Doménech, Veterinario, Cadiz, 27'72 id.
 Ciriaco Tudó Pertoles, Secretario judicial, P. Carlos III, 28'80 id.
 José Queralt Roig, barbería, Idem, 28'80 id.
 Luis Beltrán Esteller, id., S. Francisco, 28'80 id.
 Pedro Carcellé Coscolles, calafate, Dársena, 28'80 id.
 Pedro Carcellé García, id., Idem, 28'80 id.
 Carlos Piñana Paulí, id., 28'80 id.
 Arturo Reverté Gasparín, carpintero, S. Miguel, 28'80 id.

Emilio Subirats Sanz, constructor carros, S. José, 28'80 id.
 Fernán Subirats Comi, id., S. Isidro, 28'80 id.
 José Duch Aixendri, herrero, S. José, 28'80 id.
 Agustín Vizcarro Rams, id., S. Francisco, 28'80 id.
 Domingo Vizcarro Rams, id., S. Isidro, 28'80 id.
 Ramón Duch Castellá, id., Idem, 28'80 id.
 Josefa Safón Aixa, hojalatero, Plaza Mayor, 28'80 id.
 Fernando Giner Borrás, id., Jesús, 28'80 id.
 Miguel Rosales Castellá, horno pan cocer, Id., 28'80 id.
 Juan Borrás Gasparín, id., Idem, 28'80 id.
 José Barberá Gabarda, id., Idem, 28'80 id.
 Agustín Canicio Goday, id., Pi y Margall, 28'80 id.
 Tomás Malamoros Albiol, id., Idem, 28'80 id.
 Froilán Miracle Rosales, id., Nueva, 28'80 id.
 Laureano Subirats Comi, id., P. Carlos III, 28'80 id.
 Carsi y Compañía, S. en C., cobrador de bolza, Id., 45'60 id.

SAN JAIME DELS DOMENYS

Remedios Fontanals Rovira, abacería, Carretera, 24 pesetas.
 Pablo Güell Palau, café económico, Baja, 19'20 id.
 Pablo Pros Palau, id., Alfonso XIII, 19'20 id.
 Félix Rosell Guasch, id., Torregasa, 19'20 id.
 José Galimany Ballbona, expendedor de carnes, Baja, 19'20 id.
 Viuda de José Urgell Roig, paja y cebada, Alfonso XIII, 19'20 id.
 Pedro Palau Ferrer, Farmacéutico, Carretera, 63 id.
 Sebastián Gol Pons, alpargatero, Id., 16'80 id.
 Viuda de Roca Leonor Rafols, horno de pan cocer, Id., 16'80 id.

SAN VICENTE DELS CALDERS

Pascual Casanova Masdeu, bodegón. Camarruga, 2, 24 pesetas.
 Juan Esteve Suriol, id., id., 3, 24 idem.
 Baldomero Bartra Pros, café económico, Mayor, 5, 24 id.
 Buenaventura Trillas Ester, id., Estación Ferrocarril, 24 id.
 Juan Trillas Bragulat, un establecimiento de aguas minerales o medicinales con hospedaje y fonda, Camarruga, 5, 132 id.

SANTA BARBARA

Federico Espuny Jesús, tejidos, Mayor, 69, 177'60 pesetas.
 Jaime Olivé Anguera, id., id., 61, 177'60 id.
 José Ibáñez Muñoz, id., id., 54, 177'60 id.
 Emilio Escrivá Estrany, ultramarinos, Id., 73, 79'20 id.
 José Arasa Gilabert, venta por menor carnes frescas, Almendro, 24, 48 idem.
 José María Queral Gavaldá, hrinas al por menor, Mayor, 44, 48 id.
 Juan Queral Gavaldá, id., Id., 53, 48 id.
 Jacinto Torá Pastor, id., Id., 70, 48 idem.
 Frasquita Vila Pascual, id., Id., 68, 48, idem.
 María Arasa Rodríguez, café, Isabel II, 2, 48 id.
 Joaquín Monllau Monllau, id., Mayor, 76, 48 id.
 José Arasa Ferré, abacería, Sol, 30 idem.
 José Cuadrat Gil, id., Lavaderos, 30 idem.

Viuda de Felipe Escrivá Centenera, id., Mayor, 59, 30 id.
 Ramón Escrivá Estrany, id., id., 62, 30 id.
 Pilar Escardó Duart, id., id., 39, 30 idem.
 Carlos Espuny Querat, id., id., 85, 30 id.
 Viuda de Francisco Ferré Fontes, id., id., 48, 30 id.
 Julio Queralt Gavaldá, id., Victoria, 4, 30 id.
 Zenón Tuliesa Expósito, id., Mayor, 110, 30 id.
 Centro Instructivo Recreativo, café económico, id., 90, 24 id.
 Francisco Gilabert Monllau, idem, Id., 26, 24 id.
 Jaime Marsá Marcoval, carnes frescas, Id., 36, 24 id.
 José Mañá Bonet, cacharrería, Martí, 3, 24 id.
 Juan Tomás Villalbi, especulador en aceites, Sta. Bárbara, 124'80 id.
 José Bort Santapau, fábrica de losetas hidráulicas, Carretera de Madrid, 112 id.
 Pedro Viñals Portet, id. pasta para sopa, Mayor, 313'80 id.
 Eulogio Estrada Lluch, Farmacéutico, Id., 31, 70 id.
 Sebastián Mestres Balsells, id., idem, 67, 70 id.
 Antonio Viladot Sala, id., id., 42, 70 id.
 Francisco Albiol Villalbi, Veterinario, Id., 56, 47'50 id.
 Mariano Roda Lluch, alpargatero, Id., Mayor, 105, 21'60 id.
 José Bertomeu Cid, armero, id., 47, 21'60 id.
 Vicente Benet Plá, constructor de carros, Victoria, 21'60 id.
 Enrique Puell Plá, herrero y cerrajero, Martí, 21'60 id.
 Federico Altadill Calbet, hojalatero, Mayor, 82, 21'60 id.
 Pedro Benito Subirats, id., Almendro, 21'60 id.
 Francisco Nicolás Vidal, id., Mayor, 52, 21'60 id.
 Bautista Anglés Querol, horno pan cocer, Almendro, 21'60 id.
 Amado Aragón Fusté, id., Aurora, 21'60 id.
 José Barberá Cid, id., Mayor, 143, 21'60 id.
 Miguel Calduch Morera, id., Tetuán, 21'60 id.
 Antonio Cid Fernandez, id., Ciprés, 21'60 id.
 Tomás Maigí Vidiella, id., Africa, 21'60 id.

SANTA COLOMA DE QUERALT

Casino «La Estrella», café, Mayor, 27, 79'20 pesetas.
 Ricardo Claramunt Briánsó, venta de ropas hechas, Id., 19, 139'20 id.
 Jorge Ribas Cañadell, mercería, Marchans, 79'20 id.
 Isidro Moix Pintó, vendedor de chaquetas, Mayor, 17, 79'20 id.
 Magin Casajoanes Suseras, aparatos de calefacción, P. Mayor, 28, 79'20 idem.
 Juan Carol Vilaplana, harinas por menor, Id., 19, 48 id.
 Emilio Güell Albi, comestibles, Mayor, 31, 48 id.
 Francisco Huguet Folch, id., Medio, 1, 48 id.
 Buenaventura Mansenat Duch, café, Cuarteras, 48 id.
 José Franquesa Segura, confección y venta prendas blancas niños, Mayor, 48, 40'80 id.
 Bartolomé Albareda Carulla, idem, Marchans, 7, 40'80 id.
 Francisco Esplugas Solé, id., Plaza Mayor, 2, 40'80 id.
 Manuel Prats Marimón, mesón, Cervera, 2, 30 id.
 Josefa Mestres Andreu, abacería, Plaza Mayor, 6, 30 id.

Ramón Guasch Carol, id., id., 2, 30 id.
 Francisco Comellas Rosich, idem, Mayor, 30 id.
 Mariano Valls Lamich, café económico, Id., 11, 24 id.
 Magin Andreu Lamich, tabla-jero, P. Martí, 10, 24 id.
 Juan Palau Tomás, paja y cebada por menor, P. Mayor, 30, 24 id.
 Ramón Duch Trilla, arriendo puestos públicos, Carnicería, 6, 5'25 id.
 Manuel Ramón Vives, id. pesas y medidas, P. Mayor, 20, 3'60 id.
 Francisco Duch Esplugas, id. cerdos vivos, Industria, 5'48 id.
 José Marimón Gomá, tratante en granos, P. Pi Margall, 124'80 id.
 Antonio Andreu Solé, tratante en carnes, P. Martí, 10, 134'40 id.
 J. Ferrer e Hijo, revendedor energía eléctrica, Industria, 538'88 id.
 Electra Municipal, id., Carnicería, 134'72 id.
 J. Ferrer e Hijo, 94 telares a vapor, Industria, 2.500'40 id.
 José Cortadellas Roset, 16 id., Cervera, 7, 425'60 id.
 Ferrer y Compañía, 40 id., P. Fuente, 1 064 id.
 José Domingo Foix, 10 id., Jacinto Verdaguer, 266 id.
 Domingo y Compañía, 4 id., Jesús, 106'40 id.
 J. Ferrer e Hijo, 3 id. a mano, Industria, 47'04 id.
 Los mismos, 36 id., Id., 504 idem.
 Ferrer y Compañía, 10 id., P. Fuente, 140 id.
 José Domingo Foix, 4 id., Jacinto Verdaguer, 56 id.
 El mismo, 10 id., Id., 94'50 idem.
 Domingo y Compañía, 12 id., Jesús, 113'40 id.
 Antonio Casajoanes Amorós, 2 id. a vapor, Carretera, 53'20 id.
 Ferrer y Compañía, una máquina, P. Fuente, 34'65 id.
 Jaime Segura Miquel, fábrica cemento un horno, Carretera, 63 id.
 El mismo, fábrica harinas, Idem, 982,80 id.
 Ferrer y Compañía, id., P. Fuente, 364 id.
 José Valls Roca, albeitar, P. Nueva, 3, 25'20 id.
 Francisco Altisent Feliu, Farmacéutico, Mayor, 25, 70'20 id.
 José Sabaté Sanromá, id., id., 7, 70'20 id.
 José Alonso Miquel, Notario, Mariano Miralles, 2, 124'74 id.
 Ramón Moix Prous, Secretario del Juzgado, Id., 15, 27'50 id.
 Eduardo Estalella Brufau, confite-ro, Marchans, 2, 81'60 id.
 Pedro Farrés Caus, id., Mayor, 4, 81'60 id.
 Antonio Güell Miquel, tintorero, Abajo, 40'80 id.
 Mariano Miret Ramón, albarbero, Medio, 20, 21'60 id.
 Magin Calzada Huguet, alpargatero, P. Mayor, 32, 21'60 id.
 Isidro Segura Pons, id., id., 30, 21'60 id.
 José Lamich Casasayas, armero, Progreso, 24'60 id.
 Francisco Paradell Carabasa, barbero, Cuarteras, 21'60 id.
 José Masó Lamich, carpintero, P. Pi Margall, 21'60 id.
 Ramón Corsellas Just, id., S. Vicente, 21'60 id.
 Salvador Ballús Ramirez, constructor de carros, Cervera, 21'60 id.
 Carmen Boquet Valentinas, corsetera, P. Mayor, 27, 21'60 id.
 Juan Vilá Cortadellas, herrero, Santa Coloma, 34, 21'60 id.
 Ramón Orga Orga, id., S. Vicente, 21'60 id.
 Tomás Nadal Gual, cerrajero, Santa Coloma, 21'60 id.

Francisco Balcells Veciana, hojalatero, Mayor, 8, 21'60 id.
 Pablo Canals Niolet, panadero, Idem, 13, 21'60 id.
 Francisco Llorens Roig, id., Marchans, 6, 21'60 id.
 Vicente Albareda Andreu, sastre, P. Mayor, 30, 21'60 id.
 José Maixenchs Bernades, zapatero, Id., 16, 21'60 id.
 José Sendra Solé, id., Mayor, 8, 21'60 id.
 Manuel Ramón Vivas, arriendo pesas y medidas, P. Mayor, 20, 60 id.

SANTA PERPÉTUA

Jaime Jener Segalá, molino represa, Pontil, 18'20 pesetas
 El mismo, fuerza hidráulica, Idem, 4'82 id.

SARRREAL

Ramón Montseny Castellet, vendedor por menor tejidos, Mayor, 36, 136'80 pesetas.
 Andrés Roca Granell, comestibles, P. Nueva, 2, 38'40 id.
 José Farré Ferrer, id., Id., 2, 38'40 idem.
 Centro Republicano Autonomista, café, Id., 22, 38'40 id.
 Vicente Andreu Laura, id., S. Juan, 32, 38'40 id.
 Rosa Prats Marimón, posada, A. San Pedro, 52, 24 id.
 Juan Duch Poblet, tablajero, Id., 4, 19'20 id.
 Antonio Bonet Bonet, cacharros, Iglesia, 1, 19'20 id.
 Florencio Mateu Fabregat, fábrica cemento, Afueras, 63 id.
 Salvador Plana Miró, molino harinero, Id., 18'20 id.
 El mismo, fuerza hidráulica, Idem, 4'82 id.
 Juan Vinadé Olivé, molino harinero, Id., 9'40 id.
 El mismo, fuerza hidráulica, Idem, 0'91 id.
 Florencio Mateu Fabregat, molino harinero, Id., 9'40 id.
 El mismo, fuerza hidráulica, Idem, 0'91 id.
 Antonio Bonet Moix, molino harinero, Id., 9'40 id.
 El mismo, fuerza hidráulica, Idem, 0'91 id.
 Antonio Bonet Sala, molino harinero, Id., 9'40 id.
 El mismo, fuerza hidráulica, Idem, 0'91 id.
 José Viñeta Urgell, Farmacéutico, S. Juan, 24, 63 id.
 Juan Queralt Queralt, Veterinario, Rosario, 42, 38'40 id.
 Pascual Más y Más, Notario, S. Juan, 66, 118'80 id.
 Francisco Vallet Oliva, alpargatero, T. P. Nueva, 8, 16'80 id.
 Juan Verdú Padreny, barbero, Mayor, 4, 16'80 id.
 Juan Miró Padreny, carpintero, A. Targa, 34, 16'80 id.
 Antonio Miquel Vinadé, carretero, A. S. Juan, 16'80 id.
 Isidro Freixa Cloment, herrero, Idem, 51, 16'80 id.
 Antonio Pascual Torné, panadero, Iglesia, 5, 16'80 id.
 Antonio Grau Almenara, sastre, T. P. Nueva, 5, 16'80 id.
 Isidro Tarragó Fabregat, zapatero, P. Nueva, 11, 16'80 id.

SECUITA

Pablo Gils Mallafré, abacería, Victoria, 3, 24 pesetas.
 José Solé Sanromá, café económico, Plaza, 2, 19'20 id.
 José Mañé Pere, id., Argilaga, 21, 19'20 id.
 José Bofarull Estil-las, tablajero, Cruz, 12, 19'20 id.
 Delfín Companys Andreu, Farmacéutico, S. Isidro, 7, 62'50 id.

Juan Coll Montané, bastero, Dr. Porta, 1, 16'80 id.
 José Brunet Dalmau, carpintero, Victoria, 19, 16'80 id.
 Juan Bundó Vidal, id., Mayor, 21, 16'80 id.
 José Barro Poch, cubero, S. Isidro, 4, 16'80 id.
 Antonio Gou Saigó, cerrajero, Victoria, 6, 16'80 id.
 José Tous Contijoch, panadero, San Cristóbal, 6, 16'80 id.
 Eugenio Rull Martí, id., Argilaga, 53, 16'80 id.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de TORTOSA durante el mes de Febrero de 1917.

Día 2.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la anterior.—Se acuerda quedar enterado: De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.—Se entera el Consistorio: De la recaudación en la Recaudación de arbitrios, Negociado de Hacienda y Depositaria durante el mes de Enero.—De la autorización al Ayuntamiento de Alfara para realizar obras durante el año actual, en el camino vecinal de Alfara al barrio de Regnés.—De una carta del Letrado Sr. Sánchez Diezma sobre consulta Matadero Nuevo.—Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Enero.—Se aprueban las distribuciones de fondos de Enero y Febrero.—Se aprueban las relaciones de gastos ocurridos en el Mercado durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 1916 y las de los de la Administración de arbitrios durante Enero último.—Se acuerda incluir en el padrón de habitantes de esta ciudad a Bautista Perales Navarro, Vicenta Corredor Cortey, Nieves Perales Corredor y Ursula Perales Corredor y excluir de dicho padrón a José Espuny Forés, Cinto Romeu Panisello y José, Juan, Domingo y Concepción Espuny Romeu.—Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda la comunicación de la Alcaldía proponiendo el establecimiento del arbitrio municipal de pesas y medidas sobre el carbón.—Se acuerda pasen a las respectivas Comisiones las relaciones de cuentas formuladas por la Contaduría.—Son aprobados los siguientes dictámenes: A) Comisión de Fomento.—Cuentas formuladas por la Contaduría con fecha 19 de Enero y 26 del propio mes.—Jornales calles, Parque y huerto Beneficencia, días 14 a 27 Enero.—Licencias para obras a Francisco Moragas Barret y a José Villó Roca.—Se acuerda denegar permiso para obras a José Ramirez.—Se adjudica a Francisco Alemany Voltes la contrata de obras de construcción de las paredes de cerca de las obras de excavación y desmonte en la parte posterior del Cementerio de San Lázaro.—De la Comisión de Cementerios: A) Licencia para construir nichos en el Cementerio de la Cava a Juan Bó Muria, José Pagá Pons y Juan Franch Casanova.—B) Comisión de Beneficencia: Cuentas particulares de 26 de Enero.—Pensión de lactancia a los consortes Florencio Alian Serral y Carmen Casanova Gombau.—C) Comisión de Hacienda: Se abre un crédito para sufragar los gastos de gestión que realice la representación de este Municipio hasta lograr la concesión por el estado del puerto de refugio de esta ciudad.—Se acuerdan alteraciones de amillaramiento para 1918 a favor de Rosa Tomás Fosch, Francisco Serra Ferré y Joaquín Grau Pons.—Se acuerda pase a la Comisión de Fomento la solicitud de Tomás Ros Baella pidiendo la concesión de la plaza de toros a cambio de obras,—

Se acuerda vender varios efectos inútiles existentes en el Mercado.—Se declara la validez de la subasta del suministro de leche a los establecimientos benéficos durante 1917 y se adjudica definitivamente a D. José Caminals Ferreres.—Se acuerda sacar a tercera subasta el arriendo de los puestos públicos de venta del Arrabal de Jesús.—Se acuerda proveer por concurso la vacante de Médico titular por defunción de D. José Subirats.—Se acuerda solicitar de la Diputación provincial la revisión del concierto de 1.º de Abril de 1902 relativo a la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad.—Se acuerda que el personal de las oficinas quede adaptado al vigente Presupuesto, a partir de 1.º de Enero último.

Día 9.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la anterior.—Se acuerda quedar enterado: De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.—De un besalamano del Senador Sr. Marqués de Marianao acerca de la proposición del Sr. Foguet sobre canales del Ebro.—De la licencia de aprovechamiento de leñas vecinales en el monte «Buinaca y Fullola».—Se aprueba la propuesta de aprovechamientos forestales para el año 1917 a 1918.—Se acuerda pasen a las respectivas Comisiones cuentas particulares.—Se acuerda proceder el día 16 al sorteo de Vocales para la Junta municipal.—Son aprobados los siguientes dictámenes: A) Comisión de Fomento. Cuentas formuladas por la Contaduría con fecha 1.º de los corrientes.—Licencia para obras a Pedro Curto y Manuel Andreu.—Se adjudica a Francisco Alemany Voltes la contrata de derribo de la Capilla vieja y consolidación de los arcos de la misma del Cementerio de San Lázaro.—B) Comisión de la Beneficencia: Cuentas formuladas por la Contaduría con fecha 1.º del actual y 19 del mismo mes.—Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda una proposición de los señores Foguet, Panisello y Roig proponiendo varios acuerdos sobre inspección de carnes.—Se acuerda adquirir por subasta los impresos que necesiten las oficinas del Municipio, cuando sea posible.—Se acuerda colocar mojones en el 2.º Callejón de la Sangre.—El Sr. Panisello pregunta sobre un escrito de unos vecinos de Remolinos referente a un pozo de dicho barrio.—El Sr. Foguet pide sea colocado un farol en la calle del Ebro.—Se acuerda obligar a construir las aceras a los propietarios frente cuyas casas al Ayuntamiento ha colocado el bordillo.

Día 16.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta anterior.—Se acuerda quedar enterado: De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.—Se concede un día de licencia para asuntos particulares a D. Emilio Baila Caballé.—De una comunicación de la Cámara de Comercio, de esta ciudad, sobre ampliación del servicio de trenes entre Castellón y Tortosa.—De la comunicación de la Comandancia de Regantes del Ebro interesando que el Ayuntamiento coadyuve a las gestiones para que el Ministro de Fomento autorice exportación de arroz.—Se acuerda pase a la Comisión de Fomento la petición de terrenos para el edificio de la Estación Olivarrera y campo de experimentación, formulada por el Director de la misma.—Se acuerda pasen a las respectivas Comisiones cuentas particulares.—Se verifica el sorteo y proclamación de Vocales asociados entre las secciones de contribuyentes, para 1917.—Se acuerda pase a la Comisión de Fomento el proyecto

para el abastecimiento de aguas del Cuartel Principal de esta ciudad.—Se acuerda pase a la Comisión de Fomento una solicitud suscrita por vecinos de Camarles pidiendo sean colocados varios faroles en dicha partida.—Son aprobados los siguientes dictámenes: A) Comisión de Fomento.—Cuentas formuladas por la Contaduría con fecha 9 del actual.—Jornales calles, Parque, días 28 Enero a 10 Febrero; jornales acarreo correspondientes a los días 26 Julio a 4 Agosto 1916; y los jornales de la Beneficencia, días 28 Enero a 10 Febrero del año actual.—Se adjudica a Francisco Alemany Voltes la contrata de construcción de una nueva capilla en el Cementerio de San Lázaro.—Se concede permiso para construir nichos en el Cementerio de la Cava a Teodoro Bó Benito, Francisco Rius Arques, Juan Noche Expósito y Francisco Gilabert Arques.—Se acuerda conceder licencia para obras en la Plaza de Toros a Tomás Ros Baella y la explotación de la misma a dicho señor durante los años 1917 y 1918, a cambio de las referidas obras.—B) Comisión de Gobernación.—Se deja sobre la mesa dictamen referente al personal.—Se acuerda abonar a Cristóbal Nicolán dos jornales correspondientes a los días 17 y 18 de Diciembre último.—Se nombra Comisionado para retirar documentos relativos a quintas de los años anteriores al Secretario D. Juan Pardo y sustituto a D. Vicente Muñoz.—Se lee una solicitud suscrita por varios individuos de la Compañía de Bomberos pidiendo el pago de los jornales que se les adeudan.—Se acuerda pase a la Comisión de Gobernación una proposición relativa a la Compañía de Bomberos.—El Sr. Foguet formula varios ruegos.—El señor Foguet pide se revoque el acuerdo de arrendar el impuesto de las cédulas personales.

Día 23.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta anterior.—Se acuerda quedar enterado: De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.—De una comunicación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte manifestando no poder ampliar el servicio de trenes entre Valencia y Tortosa.—Del acta de entrega del aprovechamiento vecinal de leñas del monte «Buinaca y Fullola».—A petición del interesado se concede una prórroga de tres meses al Concejal Sr. Bedós.—Se aprueba la relación de gastos del mercado durante el mes de Septiembre de 1916.—Se acuerda pasen a las respectivas Comisiones cuentas particulares.—Se acuerda que los individuos de la Compañía de Bomberos que insistan en la actitud de rebeldía queden suspendidos de empleo y sueldo, y se les tome promesa individual de obediencia y disciplina, proponiendo el cese de los que no la presten.—Se acuerda que la Comisión de Gobernación de acuerdo con la de Hacienda estudien y preparen la reglamentación para la reorganización del Cuerpo de Bomberos.—Se acuerda abrir un concurso para la adquisición o arriendo de terrenos para campo de experimentación de la Estación Olivarrera, de esta ciudad.—Se acuerda aprobar cuentas de José Pascual y de José Otero.—Se aprueban los siguientes dictámenes.—A) Comisión de Fomento.—Relación de cuentas presentadas por la Contaduría.—Se adjudica a Francisco Alemany Voltes la contrata de reparación del tejado y construcción de la pared interior del Cementerio de San Lázaro.—B) Comisión de Gobernación.—Se aprueba la reorganización de las oficinas municipales y se acuerdan varios nombramientos y

que se proceda a la redacción de un Reglamento de dichas oficinas.—C) Comisión de Beneficencia.—Relación de cuentas presentadas por la Contaduría.—D) Comisión de Hacienda.—Se acuerda arrendar mediante subasta el arbitrio obligatorio de pesas y medidas sobre las especies carbón y cebollas.—Se aprueba la lista de familias pobres para 1917 y se acuerda que sea notificada a los Facultativos titulares y que durante quince días se admitan reclamaciones.—Se aprueba el padrón de habitantes confeccionado en virtud de acuerdo de 1.º de Diciembre de 1916 y se acuerda sea expuesto al público durante quince días.—Se habilita al Oficial Sr. Muñoz para que pueda sustituir al Secretario en asuntos de quintas.—Se acuerda solicitar vacuna del Instituto de Higiene de Alfonso XIII y que los Médicos titulares vacunen gratuitamente a los pobres.—Se acuerda apoyar a la Cámara de Comercio, de esta ciudad, en las gestiones que realiza para que no sea prohibida la exportación de aceite.—El Sr. Foguet formula varios ruegos.—Relación del personal que el día 23 de Febrero de 1917 presta servicio en las oficinas y dependencias municipales.

Aprobada en sesión del 2 del actual. Tortosa 3 de Marzo de 1917.—El Secretario, Juan Pardo.—V.º B.º—El Alcalde, Montagut.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta municipal de Vocales asociados del Excmo. Ayuntamiento de TORTOSA durante el año 1916.

Día 8 de Enero.—Son aprobados los presupuestos para 1916.

Día 10 de Mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se ratifican acuerdos tomados por el Ayuntamiento aprobando los padrones arbitrio sobre los inquilinatos y bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, ambos para 1916.—Se ratifica el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de adjudicar en subasta la instalación y suministro de alumbrado público y eléctrico en los Arrabales de San Vicente, Cruz y San Lázaro.—Se acuerda desestimar, por extemporánea, la reclamación de D. José Bau Vergés contra la cuota que le ha sido asignada en el padrón del arbitrio sobre inquilinatos formado para 1916.

Día 31.—De segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.—Visto el acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, de 19 de Abril de 1916, anulando el repartimiento general sustitutivo del de consumos para 1915, se acuerda rectificarlo, que se confeccione el de 1916 y el repartimiento general vecinal para este mismo año, y se adoptan los demás acuerdos al efecto procedentes.

Día 28 de Junio.—De segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda dejar sobre la mesa el proyecto de arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas sobre el arroz.

Día 3 de Julio.—De segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda arrendar en pública subasta el arbitrio municipal de pesas y medidas sobre el arroz durante los años 1916, 1917 y 1918, y se aprueban al pliego de condiciones y tarifa.—Se fijan definitivamente las utilidades de cada contribuyente en el repartimiento general sustitutivo del de Consumos para 1915, rectificado; el tipo de gravamen se aprueba; se acuerda exponerlo al público y que terminado el plazo de exposición se celebre la Junta de agravios.—Se ratifica el acuerdo de 30 de

Junio autorizando al Ilre. Sr. Alcalde y al Síndico para que entreguen a la Mancomunidad de Cataluña las hojas de cesión de terrenos para la construcción del tercer trozo del camino vecinal de Amposta a Vinallop.

Día 5 de Agosto.—Sesión de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se ratifica la aprobación del repartimiento general sustitutivo de consumos para 1915.

Día 16 de Septiembre.—Sesión de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda que el cupo de consumos para el Tesoro en 1917 se haga efectivo con los medios que autoriza el art. 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911.—Se acuerdan los recargos municipales sobre cédulas personales, carruajes de lujo y círculos de recreo.—Se ratifica el acuerdo del 1.º de Septiembre del corriente año de solicitar excepción de subasta para la contratación y suministro de alumbrado público eléctrico en los Arrabales de San Vicente, Cruz y San Lázaro, por haber quedado desiertas las dos celebradas.—Se acuerda el recargo sobre la contribución industrial.

Día 17 de Octubre.—Sesión de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se ratifica el acuerdo de 6 de Octubre de quedar euterado de la Real orden de 26 de Septiembre aprobando el censo de población formado en 10 de Agosto de 1916; y el contenido de la instancia pidiendo el reconocimiento de derechos de población asimilada a capital de provincia.

Día 4 de Noviembre.—Sesión de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se fijan las utilidades a los contribuyentes, el tipo de gravamen, se aprueba, y se acuerda exponer al público el repartimiento general sustitutivo de consumos para 1916, y que la Junta de agravios se celebre terminado el plazo de exposición.—Se fijan las utilidades a los contribuyentes, el tipo de gravamen, se aprueba, y se acuerda exponer al público el repartimiento general vecinal para 1916, y que la Junta de agravios se celebre terminado el plazo de exposición.

Se aprueba en sesión del 4 de Mayo de 1917.

Tortosa 5 de Mayo de 1917.—El Secretario, Juan Pardo.—V.º B.º—El Alcalde, Montagut.

Núm. 1486

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Pratsdip

Terminado el repartimiento de gastos municipales para cubrir el déficit del presupuesto del actual año, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Pratsdip 9 de Mayo de 1917.—El Alcalde, José Vidal.

Núm. 1487

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Roda de Bará

Confeccionado de nuevo el reparto de consumos de este pueblo correspondiente al año actual, estará de manifiesto al público en esta Secretaría municipal durante el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamación.

Roda de Bará 9 de Mayo de 1917.—El Alcalde, José Martí.

Núm. 1488

Debiendo procederse a la formación del apéndice al amillaramiento del año 1918, se previene a todos los que hayan sufrido alteración en sus riquezas contributivas que deben presentar sus instancias acompañadas de los títulos o documentos que acrediten su dere-

cho en la Secretaría municipal durante todo el mes de Mayo y horas de oficina.

Roda de Bará 9 de Mayo de 1917.—El Alcalde, José Martí.

Núm. 1489

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Nulles

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana correspondiente al año 1918, conforme a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible presenten por todo el mes de Mayo actual las declaraciones de alta y baja a fin de ser incluidas en dicho apéndice.

Nulles 10 de Mayo de 1917.—El Alcalde, Salvador Martí.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1490

EDICTO

Don José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia del partido de Tarragona.

En virtud del presente y de lo dispuesto en méritos del juicio ejecutivo promovido por D. José Sabaté Batalla, Procurador de D. Firmo Vives y Suñé, soltero, propietario, mayor de edad y vecino de esta capital, contra los ignorados herederos de D.ª Dolores Malet y Sabaté, vecina que fué de Barcelona, sobre reclamación de tres mil quinientas pesetas, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la finca siguiente:

Toda aquella pieza de tierra viña y árboles frutales, de cabida catorce jornales, equivalentes a ochocientos cincuenta y una áreas, setenta y seis centiáreas, poco más o menos, situada en el término de Guardia dels Prats, partida «Comas»; linda a Oriente con tierras de Antonio Amill y parte con el conocido por San Magí, a Mediodía con el camino llamado de Montserrat, a Poniente con José Bertrán y parte con Juan Anglés y a Norte con la de los herederos de Francisca Borrrell. Justipreciada en quince mil pesetas..... 15.000 ptas.

El remate tendrá lugar el día trece de Junio próximo, a las once, en la sala audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera. La escritura originaria del juicio y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose a los licitadores que no han sido suplidos los títulos de propiedad, por lo que el rematante deberá conformarse con lo que resulte de dichos documentos.

Segunda. No se admitirá postora que no cubra las dos terceras partes del avalúo dado a la misma, la cual podrá hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del inmueble que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; y

Quinta. Que los gastos posteriores a la subasta hasta liquidación y pago al acreedor serán de cuenta del rematante.

Dado en Tarragona a ocho de Mayo de mil novecientos diez y siete.—José María Rodríguez de los Ríos.—Ante mí, Enrique Andreu.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 858 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1491

VICENTE y SOPENA, Ramón, Subinspector del Banco Español de Seguros, Sociedad Anónima de Seguros Mútuos y Rentas vitalicias, domiciliado últimamente en Carcagente, comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Tortosa al objeto de prestar declaración como testigo en méritos del sumario sobre entrega indebida de un certificado.

Núm. 1492

DEMIST, Williams, de 27 a 30 años, estatura regular, enjuto de cara, todo afeitado, cabello rubio oscuro, peinado hacia atrás y ojos azules claros, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para hacerle una notificación e ingresar en la prisión del partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Núm. 1493

FERNANDEZ y FERNANDEZ, Francisco, hijo de Francisco y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de 15 años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Vargas, núm. 14, panadería, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para hacerle una notificación e ingresar en la prisión del partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Núm. 1494

EDICTO

Don Antonio Surós Cento, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Gadesa.

Por el presente que se expide en méritos de juicio verbal civil, sobre reclamación de cantidad, instado por el Procurador D. Joan Figueras Domenech, en representación del «Sindicato agrícola de crédito mútuo de Gadesa», contra Lorenzo Valls Roig, labrador, vecino que fué de esta ciudad, hoy de ignorado paradero, se cita al expresado Lorenzo Valls Roig para que el día veinte y tres del actual y hora de las quince comparezca ante este Juzgado, al objeto de celebrar el expresado juicio; bajo apercibimiento de seguirle en lo que hubiere lugar en derecho; advirtiéndole que en Secretaría se halla la copia de la demanda a disposición del mismo.

Dado en Gadesa a cinco de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Antonio Surós.—Por su mandato, Miguel Puey.